



Dan trámite a comunicaciones de diputadas, diputados, dependencias federales, locales y congresos

Boletín No.3705

Dan trámite a comunicaciones de diputadas, diputados, dependencias federales, locales y congresos

En la sesión semipresencial de este jueves, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados dio trámite a diversas comunicaciones de diputadas, diputados, dependencias federales, de los gobiernos de la Ciudad de México y del Estado de México, así como del Congreso de Sonora.

Informó de la modificación de turno de la iniciativa que reforma y adiciona el artículo 273 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, presentada por el diputado Ismael Brito Mazariegos (Morena) el 2 de febrero de 2023. Se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen, y a la Comisión de Asuntos Frontera Sur, para opinión.

De la Junta de Coordinación Política (Jucopo) se conocieron cambios en la integración y juntas directivas en comisiones y grupos de amistad.

Las diputadas Flor Ivone Morales Miranda y Yessenia Olua González (Morena), Carolina Dávila Ramírez (PRI), y los diputados Salvador Caro Cabrera (MC) y Anuar Roberto Azar Figueroa (PAN) pidieron retirar diversas iniciativas.

El Servicio de Administración Tributaria remitió el documento sobre la evolución de la actividad recaudatoria en 2022, los programas a ejecutar y el presupuesto asignado para el ejercicio 2023. Fue enviado a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública.

El Gobierno de la Ciudad de México remitió once contestaciones a diversos puntos de acuerdos aprobados por la Cámara de Diputados, sobre planteles educativos públicos, especies endémicas de acuerdo a la biodiversidad geográfica, cuidado del medio ambiente, y para prevenir la violencia de niñas, niños y adolescentes al interior de los planteles escolares.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

17/02/2023

LEGISLATIVO

Además, las secretarías del Medio Ambiente, de Movilidad, del Campo y de Desarrollo Urbano y Obra del gobierno del Estado de México, dieron respuesta a cuatro proposiciones avaladas por la Cámara de Diputados sobre especies endémicas, renovación del parque vehicular de transporte público de pasajeros, cuidado del medio ambiente y en materia de zonas metropolitanas.

Del Congreso de Sonora se conoció iniciativa que reforma el artículo 90 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a fin de que las autoridades de educación básica y media superior de las entidades federativas y los organismos descentralizados tomen las medidas necesarias a efecto de que el periodo mínimo de permanencia en el centro de trabajo sea de un año, salvo por causas de fuerza mayor. Será analizada por la Comisión de Educación.

